



MAT.: AUTORIZA COMETIDO DE FUNCIONARIO, A PERSONAL MUNICIPAL QUE INDICA.

ALGARROBO, 14.07.2014

DECRETO N° 3103

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 del 31.03.89, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 del 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. DFL N° 228-19.321 de 16.09.94 (Aprobación Planta Municipal).
4. Decreto Alcaldicio N° 3.445 del 06.12.2012, Asume Alcaldía comuna de Algarrobo.
5. Acuerdo N° 162 Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 04.12.2013
6. D.A. N° 4031 de fecha 12.12.2013 aprueba acuerdo N° 162
7. D.A. N° 4050 de fecha 13.12.2013 aprueba presupuesto Municipal año 2014.
8. Email de fecha 10 de Julio del año 2014 de doña Andrea Muñoz Saavedra.
9. Email de fecha 14 de Julio del año 2014 de don Pablo Tello Contreras.
10. D.A N° 3083 de fecha 10.07.2014, autoriza Subrogancia a Doña Paulina Moyano Mejías, Secretaria Municipal en Alcaldía desde el 14.07.2014 al 21.07.2014.

CONSIDERANDO:

- I. Que, mediante email de fecha 10.07.2014, la Srta. Andrea Muñoz Saavedra, Abogada del Departamento Jurídico envía solicitud de autorización de cometido a la Srta. Paulina Maldonado Pinto, Directora Jurídica de la I. Municipalidad de Algarrobo.
- II. Que, mediante email de fecha 14.07.2014 el Sr. Pablo Tello Contreras, Abogado del Departamento Jurídico envía solicitud de autorización de cometido a la Srta. Paulina Maldonado Pinto, Directora del Departamento Jurídico de la I. Municipalidad de Algarrobo.

DECRETO:

- I. **Autoriza Cometido de Funcionarios**, a los funcionarios Municipales en las fechas y ubicaciones, que a continuación se indica:

Funcionario	Grado	Cometido	Unidad de desempeño	Día y horario.
Andrea Muñoz Saavedra.	9°	Casablanca a audiencia al Juzgado de Letras.	Departamento Jurídico.	14.07.2014 desde las 08:30 horas.
Pablo Tello Contreras.	9°	Casablanca al Juzgado de Letras.	Departamento Jurídico.	14.07.2014 desde las 09:00

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y TRANSCRÍBASE.



PAULINA FÁTIMA MOYANO MEJÍAS
ALCALDESA (S)



IVÁN RODRÍGUEZ VALDÉS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

PFMM/IRV/PMP/MRT/cdf.
Decreto Alcaldicio N° 3103
De fecha 14.07.2014

DISTRIBUCIÓN

Dirección Jurídica (1)
Recursos Humanos (1)
Archivo.- (2)

CONTROL INTERNO
RECEPCION
DOCUMENTO 14 JUL. N° 3103
FECHA 14 JUL. HORA
SALIDA
DOCUMENTO 15 JUL. N° 3103
FECHA 15 JUL. HORA
NO. ANEJO